



ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	SOLUCIONES DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y CIVIL S.A.S. SOLINAC S.A.S.
C.C O NIT:	900.483.091-7
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL PEÑOL
VALOR:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 139.065.058) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES.
PLAZO:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI 009 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **BRAHIAN GOMEZ VALLEJO**, identificado con cédula de Ciudadanía 1.041.234.487, quien actúa en calidad de **SUPERVISOR** designado por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **SOLUCIONES DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y CIVIL S.A.S. SOLINAC S.A.S.** identificada con NIT. 900.483.091-7, representada legalmente por **WILSON LUIS PACHECO DIAZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.066.174.555, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato IP-002-2026, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL PEÑOL".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 158 del seis (06) de abril de 2026 y el compromiso presupuestal Nro. 204 del veintisiete (27) de abril de 2026 por valor final de ciento treinta y nueve millones sesenta y cinco mil cincuenta y ocho pesos M/L (\$ 139.065.058) IVA incluido y demás impuestos y retenciones.

Teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista anexa póliza de garantía, la cual cuenta con aprobación.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el ingeniero civil de la Empresa Autónoma de El Peñol – E.A.E.P.




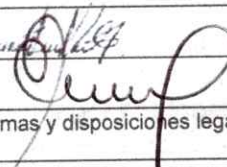
Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

- a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. IP-002-2026, el seis (06) de mayo de 2026.
- b. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. CI 009 de 2026 suscrito entre la EAEP y el municipio de El Peñol Antioquia es el cinco (05) de julio de 2026 y que el contrato IP-002-2026 no podrá superar dicha fecha, se establece como fecha de terminación del contrato IP-002-2026 el día el cinco (05) de julio de 2026.
- c. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día seis (06) de mayo de 2026.


BRAHIAN GOMEZ VALLEJO
Supervisor


WILSON LUIS PACHECO DIAZ
Representante Legal del Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Revisado y proyectado por	Diana Isabel Urrea Gonzalez Asesor Jurídico EAP - Contratista	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.